

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19754 *CORREDURÍA DE SEGUROS PUENTE E HIJOS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓ ALARCÓN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas el día 16 de mayo de 2011, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Correduría de Seguros Puente e Hijos, S.A." de "Gestió Alarcón, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y extinción de la sociedad absorbida, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Badalona, 18 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de "Correduría de Seguros Puente e Hijos, S.A.", y Secretario del Consejo de Administración de "Gestió Alarcón, S.L.", Jordi Puente Fluvíá.

ID: A110043334-1